



# Cuestionan financiamiento y reglas para elección judicial

El magistrado Felipe de la Mata señala que **"será un gran reto" definir normas**, además de que será diferente a cualquier otro proceso que haya organizado el INE



El magistrado Felipe de la Mata en la conferencia magistral *Implicaciones electorales de la reforma judicial*.

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La elección del Poder Judicial implica un “reto enorme”, ya que debe definirse la geografía electoral, campañas, financiamiento, representantes de casilla y capacitadores electorales; será diferente a cualquier otro proceso que haya organizado el Instituto Nacional Electoral (INE), señaló Felipe de la Mata, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (PJF).

En la conferencia magistral *Implicaciones electorales de la reforma judicial*, dijo que habrá 16 cargos cuya competencia es a nivel nacional, es decir, equivalente a la votación de la Presidencia de la República. Es el caso de nueve ministros de la Suprema Corte, dos magistrados de la Sala Superior y cinco del Tribunal de Disciplina.

Por lo tanto, una de las problemáticas a resolver es la delimitación del territorio y qué cargos se votarán en los mismos, ya que la geografía electoral no coincide con los circuitos judiciales.

Señaló que el diseño de la geografía electoral que tiene el INE tardó tres años en completarse, ya que también prevén consultas a pueblos indígenas y criterios poblacionales, entre otros, por lo que se deberá determinar si la organización será por circuitos y distritos judiciales.

Las campañas durarán 60 días, pero las candidaturas no tendrán acceso a financiamiento público ni

**FELIPE DE LA MATA**

Magistrado

**“Cómo van a poder financiar las candidaturas (...) ¿Sólo van a ser los ricos? ¿O los que escondan mejor el dinero negro?”**

privado, por lo que el magistrado cuestiona cómo harán promoción, con qué recursos pagarán los spots para radio y televisión, y si está permitida la propaganda como espectaculares y utilitaria, entre otras.

“La pregunta es cómo van a poder financiar las candidaturas. Pareciera que solamente de su propio bolsillo. ¿Entonces, sólo van a ser los ricos? ¿O los que escondan mejor el dinero negro? ¿La regulación privilegia a los que tengan mayores recursos para lanzarse?”, preguntó.

Al no tener financiamiento, cuestionó si podrán tener un equipo para la campaña y la jornada electoral, representantes de casillas. En el caso de que sean 300 distritos, requerirían al menos ese mismo número para abarcar todo el país y, en todo caso, sin paga.

Sobre las boletas, dijo que el reto es una boleta práctica, ya que es una lista con muchos nombres, por lo que se deberá determinar si hay imágenes de los candidatos ante la falta de logotipos de partidos políticos.



Tan sólo en la Ciudad de México serían 200 cargos a elegir, así que el INE debe determinar si serán 200 boletas o 200 urnas para resolver la complejidad de la elección.

La reforma plantea que debe haber paridad en la postulación

de cargos; aunque el magistrado señala que no se establece eso en la llegada del cargo.

Planteó que sí existirán acciones afirmativas como en el Congreso, y de ser así, dónde se pueden postular, en qué cargos y regiones. ●